

Número suelto, 5 cents.  
Id. atrasado, 10

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias  
Viernes 16 de Enero de 1920

De los precios de suscripción y tarifas de anuncios informarán en nuestra Administración

### DEL MOMENTO

## Cierva, gobernante

La prensa de Madrid, llegada últimamente nos da idea de la importancia del discurso del Sr. La Cierva, con respecto a la grave situación de Barcelona, a la gravísima situación general de España.

No somos propicios, ni lo son los tiempos a las personales admiraciones, que conviene limitar. Pero, políticamente, prácticamente, es obligado reconocer, el verdadero valor que representa como hombre de orden, como Ministro trabajador, como gobernante serio, don Juan La Cierva y Peñafiel.

Su historia pública, es la historia de la rectitud y del deber. Puede haber en ella errores, más no hay claudicaciones. El convencimiento le habrá llevado a criterios extremos; pero ni la firmeza de voluntad, ni el mal desdicho, ni el sentido equivocado de las pueriles tolerancias, ha entintado su obra de ese color violeta que ha sido el verdadero colorido del «liberalismo» gobernante.

Ahora, el Sr. Cierva, que es un gran táctico, que es un parlamentario además, que es un formidable luchador político, ha tenido el insuperable acierto, de exponer como él gobernaria; y como sus palabras tienen por aval su conducta anterior, es probable, que una gran corriente de opinión se muestre propicia a oír sus sinceras palabras, y dispuesta a que se conviertan en «carne de poder».

En otra ocasión podrían ponerse reparos al discurso del Sr. La Cierva; ahora de momento, no.

Claro es, que no sólo «con bayonetas», se alza el caído concepto del poder público, pero, Cierva ha demostrado ser uno de los políticos más capaces de hacer y más capacitados para hacer.

Ahora mismo, su contra proyecto en la cuestión ferroviaria ha tenido máxima, clamorosa aprobación de las clases proletarias.

Cierto, que no ha proclamado como Ossorio, una adhesión a la obra de Democracia Cristiana, pero su inclinación visible, a los criterios de política a la moderna, le hacen dentro de la teoría del mal menor, ser gobernante deseable.

Sin que el pesimismo que ayer sentíamos; se haya desvanecido por completo, abrimos sin embargo, un ventanal a la esperanza.

El programa del Sr. Cierva, que no pide el poder para sí, que no lo usufructuará en provecho propio, es no cabe dudarlo, una solución impuesta por el momento cuando fracase la interinidad de éste Gobierno; y probablemente la Corona, la preferirá a cualquiera de esos liberalizantes, que predicando uniones para disolver al país... que no para renovarlo.

### EL "GORDO"

#### 4.500.000 pesetas para los pobres

El «Diario Universal» publica un interesante artículo sobre don Antonio Sáez Casariego, agraciado con el premio mayor del Sorteo de la Lotería Nacional de 22 de diciembre último.

El señor Sáez explica de este modo por qué se decidió a jugar un número entero del sorteo:

«Un día llegó mi mujer a casa, dolorosamente impresionada.

En la esquina de una calle, una pobre mujer le había pedido limosna con insistencia. En un momento la mendiga separó el mantón raído que cubría su cuerpo y mi esposa vio que llevaba en el regazo a una criaturita de pocos meses, «enteramente desnuda» y aterida de frío.

«¿Que podíamos hacer nosotros, Antonio, en favor de los niños pobres?» me dijo.

Y yo, con verdadera pena, le contesté:

«¿Qué quieres que hagamos! ¡Si nos tocara el «gordo» de Navidad!»

«No comprendo—añadió ella—cómo se pueden tener millones y dejar que los niños se mueran de hambre y de frío.

«Tienes razón. Y para que veas que haremos todo lo que podamos por los pobres, toma estas pesetas y elige un décimo, y si nos toca, jugamos todo a la Lotería de Navidad. Verás como pescamos el «gordo», y verás cómo entonces haremos algo por los pobres niños.

Y dicho y hecho. Mi hijo eligió un décimo, que yo entregué a mi mujer para que adquiriese, donde quisiera, cuatro décimos del sorteo de Navidad siempre a condición de que lo eligiese nuestro pequeño.

A los pocos días, en mi despacho del Banco encontré 27 billetes del sorteo de Navidad, que se iban a remitir al Brasil, de donde los habían pedido clientes y correspondientes nuestros.

Ya se iban a meter en los sobres los billetes, cuando, de improviso, se me ocurrió quedarme con uno entero. Dije al personal que retrasasen el envío hasta el día siguiente, y metiéndome en el bolsillo los 20 billetes, me fui a casa.

No había hecho más que entrar, y antes de decir una palabra a mi mujer de mi propósito me sorprendió ella con estas razones:

«¿Sabes lo que he pensado, Antonio? Que debemos hacer una calaverada y añadir 600 pesetas a las 400 que nos tocaron en la Lotería, para jugar un número entero de Navidad. ¡He visto hoy unas criaturitas en la calle que daban pena!»

Expresé a mi mujer cómo coincidían nuestros deseos, y la enseñé los 27 billetes, que ella extendió sobre la mesa palmeando de alegría. Vino el niño y escogió uno, que mi mujer puso en alto, diciendo con verdadero énfasis y seguridad:

«¡El 53.452. ¡El gordito!»

Refiere luego el señor Sáez los momentos en que conoció la noticia de haber sido premiado, cuando se hallaba en su oficina del Banco con sus compañeros, y a infortunio de cartas recibidas, la mayor parte pidiéndole dinero, y agregó:

«Mi mujer, mis chicos y yo hemos determinado, de común acuerdo, destinar cuatro millones y medio de pesetas a hacer una obra de caridad. Hay sobra de fundaciones benéficas, y lo que hay que hacer es dar medios y unidad a las existentes, para que puedan cumplir sus fines caritativos.

Eso es lo que yo quiero hacer. A fortalecer una de esas fundaciones protectoras de los niños destinare esos cuatro millones y medio de pesetas que me han deparado la suerte, según otros; según yo, la Providencia.»

### Los Cabildos insulares

#### Una R. O. sobre las sesiones ordinarias de segunda convocatoria

Se ha recibido en el Gobierno civil una R. O. del Ministerio de la Gobernación, en la que, a virtud de petición de este Cabildo insular, se dispone que se considere ampliado el artículo 27 del Reglamento para el régimen de los Cabildos insulares de las islas Canarias, en el sentido de que estas Corporaciones puedan celebrar sesiones ordinarias de segunda convocatoria cualquiera que sea el número de consejeros que asistan a ella, pero sin que en estas segundas sesiones pueda deliberarse y menos adoptarse acuerdos sobre otros asuntos que aquellos que consten feccion llevados a la primera sesión, no celebrada por falta de número.

### Toque de atención

## La gripe en Las Palmas

Los periódicos que de Las Palmas hemos recibido últimamente convienen en que la epidemia gripal aumente en dicha ciudad y en que crece también el número de defunciones. El martes último murieron en el Puerto más de media docena de griposos. El barrio de la Isleta es un foco de infección y es allí donde más víctimas ocasiona la gripe.

El periódico «La Crónica» dice, en uno de sus últimos números:

«Estamos en plena gripe, puede decirse, en plena orgía microbiana, como quien dice en pleno peligro de muerte, que es igual. Y ante este peligro, ¿qué precauciones se vienen tomando y qué remedios se ponen en práctica? Ninguno; que nosotros sabemos, aún no se ha reunido siquiera la Junta de Sanidad local para adoptar los acuerdos que sean oportunos.

Los espectáculos públicos continúan sin interrupción al igual que todos aquellos Centros en que la aglomeración de gente puede ser un medio de propagación. El año pasado se adoptaron precauciones en este sentido, pero ahora como ya la gripe no es novedad, ¿qué importa que la gente muera en la Isleta, cuando en Las Palmas son pocas todavía las víctimas?

Ayer decíamos que a nosotros nos servía de consuelo aquello de que la gripe igualmente ataca al capitalista como al insolvente, pero no pueden todos por desgracia consolarse así; pues hoy nos enteramos que entre la clase monástica hay quien fallece sin asistencia médica, con la cual atención podían haber escapado de la muerte como otros que cuentan con pesetas para el médico y la botica. La gripe es comunista, pero el médico y la botica no lo son, y he aquí el caso triste.

No debemos consentir esto sin nuestra protesta.

Ya que al tiempo debido no se adoptaron medidas contra la propagación, deben agitarse ahora todos los medios porque los enfermos sean atendidos. Estamos ante un caso en que corresponde a las autoridades obrar con urgencia y energía, y es necesario que el auxilio médico llegue a todos por igual y en cualquier momento, salga el dinero de donde salga. Debe montarse un servicio gratuito y permanente de médico y botica para combatir la epidemia, pues las autoridades son las únicas responsables de las víctimas que cause su improvisación y su ineptitud entre la clase pobre.

Ante tal peligro, contra el que públicamente clama la prensa de Las Palmas, no podemos menos que recomendar también que nuestras autoridades tomen las medidas y precauciones necesarias al objeto de evitar el contagio por las gravísimas consecuencias que traería para nuestra capital.

### ABANDONO DE LA NIÑEZ

#### NECESIDAD DE INSTITUTOS RELIGIOSOS

#### DATOS HISTÓRICOS

Me he venido ocupando primeramente del abandono y desmoralización que se nota en cierta clase de gente, compadeciéndome particularmente de los pequeños; en segundo lugar me ocupé de la gran necesidad de dirigirlas por medio de la educación religiosa; vamos sus hechos; bosquejemos siquiera ligeramente algún rasgo de la historia.

En el siglo VI saltó una chispa de fuego que ardió en el amor divino. Pasando un fraile benedictino por una plaza de Roma, vio a la venta a unos esclavos de ojos azules y blondos cabellos; preguntando con pena de donde procedían y habiéndole respondido que eran anglos, se retiró diciendo: «Anglos! es preciso convertirlos en ángeles». Este benedictino fué con el tiempo el Papa Gregorio el Grande, siendole principal preocupación mandar religiosos que los civilizaran convirtiéndolos a la fe de Jesucristo; en poco tiempo aquellas islas fueron islas de santos y pagaron pronto al continente el gran beneficio que habían recibido.

Irlanda fué la que trabajó con más ahínco, quiso ser y fué seminario de las naciones europeas, cuando en los pueblos germánicos apenas empezaba a florecer el cristianismo y necesitaban de ayuda.

Todos los años salían de las islas, grupos de monjes en distintas direcciones, unos hacia el Norte a llevar la fe de Jesucristo hasta las costas de Escocia y sus islas, haciendo brillar la civilización en los pueblos entenebrecidos por la barbarie; otros grupos se dirigían hacia el Sur para avivar la fe dispersada de Borgoña y Bélgica e iluminar las tinieblas de Suiza y Alemania hasta el centro de Italia; el fruto de tanta abnegación es el que ha traído la civilización a Europa; ellos le dieron cultura, hábito al trabajo etc., etc.

Cuando los monjes benedictinos evangelizaron las razas germanas y eslavas, la Europa Central, Oriental y del Norte estaban aún por civilizar. En la edad moderna hicieron lo mismo por conquistar a América donde fueron con los primeros conquistadores y a España le cabe en ello una gloria inmensa.

No quiero terminar sin hacer particular mención de algunas de las órdenes. La orden Dominicana fundada en 1215 por Santo Domingo de Guzmán tuvo tanta vitalidad desde el principio, que a los veintiocho años de fundación contaba ya con 80.000 hijos y 400 conventos; la nota característica de esta orden, es el estudio; han fundado infinidad de universidades, academias, colegios etc. Entre las muchas lumbreras que han esclarecido esta orden, brilla de un modo especial la figura del insigne doctor Santo Tomás de Aquino. ¿Cómo dejar en olvido a la Compañía de Jesús? Desde el 15 de Agosto de 1.534 que la fundó San Ignacio en París, en Mont-

### Los Cabildos insulares

#### Una R. O. sobre las sesiones ordinarias de segunda convocatoria

Se ha recibido en el Gobierno civil una R. O. del Ministerio de la Gobernación, en la que, a virtud de petición de este Cabildo insular, se dispone que se considere ampliado el artículo 27 del Reglamento para el régimen de los Cabildos insulares de las islas Canarias, en el sentido de que estas Corporaciones puedan celebrar sesiones ordinarias de segunda convocatoria cualquiera que sea el número de consejeros que asistan a ella, pero sin que en estas segundas sesiones pueda deliberarse y menos adoptarse acuerdos sobre otros asuntos que aquellos que consten feccion llevados a la primera sesión, no celebrada por falta de número.

### Protejamos a la Humanidad

#### ofreciendo semillas buenas

### CASA VARELA

### ¿Sindicalistas en casa?

Ayer tarde se presentó en el Consulado argentino de esta plaza un individuo que decía llamarse Jorge Pérez y ser natural de Bahía Blanca (Argentina), interesado que se le despachase con toda urgencia un pasaporte que acreditase su identidad personal.

A preguntas que se le hicieron, dicho individuo manifestó que había llegado de Barcelona en un vapor español, cuyo nombre no recordaba, careciendo además de toda clase de documentos probatorios de la nacionalidad que invocaba y demás extremos relativos a su personalidad.

Esto así como también las incoherencias en que incurriera en el interrogatorio a que fué sometido, hizo suponer de que se trataba de un sujeto sospechoso que intentaba ser sorprendido al Consulado.

El Consul de la Argentina, D. Conrado Martínez Déniz, obrando con cautela y ante la posibilidad de que este hecho guardase alguna relación con los sindicalistas fugados de Barcelona, cuya busca y captura ha sido ordenada por las autoridades, se comunicó telefónicamente con la Comandancia de la Guardia civil, dándole cuenta de hallarse en el Consulado un individuo por todos conceptos sospechoso.

El Jorge Pérez (?) que parece se percató del aviso telefónico del señor Consul se dio a la fuga inmediatamente con otro individuo que le esperaba en una esquina inmediata al Consulado.

En esto se personaron el Sargento de la Guardia civil con un número y dos vigilantes, informándose detalladamente de lo ocurrido.

La policía hace pesquisas para averiguar la pista de los supuestos sindicalistas.

A las dos de la madrugada nos hemos enterado de que ha sido detenido un sujeto, que ha manifestado ser peruano, cuyas señas coinciden con las del supuesto Jorge Pérez.

### Los presupuestos

Los señores Concejales parece que no creen llegado el momento de comenzar a discutir la ley económica porque se ha de regir nuestro Ayuntamiento en 1920 21, a pesar de haber transcurrido con exceso el plazo para presentar los presupuestos a la sanción del Gobernador civil.

En un diario de esta localidad lei hace días que en el próximo año económico se seguiría cobrándose el impuesto de Consumos. La confirmación de tal noticia vendría a solucionar el conflicto económico que se le hubiera presentado a nuestro Ayuntamiento en el año de 1920 21, por la falta de preparación suficiente para el establecimiento de los nuevos impuestos del sustituto mencionado de consumos. Sería partidario decidido de este cambio si beneficiara al contribuyente.

Se puede firmar sin temor a que vocaros, que la abolición del impuesto de Consumos, por sí sola, en muy poco viene a reducir el precio de los artículos de primera necesidad, pues está en la mente de todos que, al su primirse en absoluto el expresado tributo, a raíz de la revolución de 1868, los consumidores continuaron pagando las substancias alimenticias al mismo precio que regía antes de haberse adoptado tal medida, pues el beneficio que de ello resultó solo se apropiaron los intermediarios.

### Las mejoras del personal

Hay que reconocer que el actual Alcalde señor Mandiño ha sido el único que de una manera franca y con una actividad que todos los empleados municipales agradecen, se ha puesto al lado de éstos, dispuestos siempre a apoyarlos en su mejoramiento económico. Muchos han sido los Alcaldes que han desafiado por la presidencia de nuestra Corporación municipal que no han guardado al personal la consideración que se merece, ni han prestado atención a las demandas de aumentos de sueldos y jornales que la realidad, la terrible realidad de la vida, imponen de una manera urgente.

El señor Mandiño, en la delicada atención que tuvo para con los empleados, el día que se celebró su fiesta económica, prometió una vez más que al discutirse los presupuestos, el Ayuntamiento tendría muy en cuenta la situación angustiosa porque están pasando la mayoría de los empleados municipales. También dijo que los jefes de las distintas minorías le habían ofrecido su apoyo para resolver el conflicto que ya se ha presentado para los empleados de los distintos ramos que integran el personal de nuestro Ayuntamiento.

La actitud del Sr. Mandiño, refleja de un modo evidente, que se ha dado perfecta cuenta de que ni los servicios municipales estarán bien atendidos, ni el personal puede cumplir con su deber, si por otro lado el Ayuntamiento remunera su labor con un mequino sueldo, dando lugar a que los usuarios al 60 por ciento abusen de una manera despiadada del infeliz empleado que ve llegar el día 20 del mes y no tiene ya dinero para dar de comer a su familia ni presentarse con la debida decencia en los sitios donde su obligación le señale.

### DE LA LAGUNA

#### De sociedad

Se encuentra enferma de cuidado en esta población, desde hace unos días, don Miguel Alvarez Castro.

También se encuentra enferma en esta población desde hace días, la simpática señorita María Isabel Sarmento, joven Nuestra Nacional.

Del sur de la isla ha regresado nuestro querido amigo don Arturo Salazar, concejal de este Excelentísimo Ayuntamiento.

### EL SEÑOR Don Arturo de Ascanio y Cruzat

Ex-diputado provincial, ex-Consejero del Excmo. Cabildo de Tenerife  
Falleció en la Laguna el 10 de Enero, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.  
Su viuda doña Luisa de Tolosa, sus hijos don Bernardo, don Luis y don Arturo de Ascanio y Tolosa; hermanos don Juan Ascanio y Nieves, doña Amalia y don Ramón Ascanio y Cruzat (ausente) hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes;  
Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma y se sirvan asistir a la misa que tendrá lugar mañana sábado a las 9 en las Monjas Catalinas.  
La Laguna 16 de Enero 1920.

El Excmo. Sr. Obispo concede 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

### COMENTARIOS

## VIDA MUNICIPAL

Concejo para que sirva de pauta cada vez que se produzca una vacante o haya algún otro movimiento dentro del personal?  
Con ello se evitarían dos corruptelas.

- 1.º Que se traigan de la calle a recomendados políticos para colocarlos por encima de empleados mucho más capaces; y
- 2.º Que se pretenda dar los primeros puestos dentro de las oficinas a personas que se puede decir que entraron ayer y a otros que por sus condiciones intelectuales no pueden pesar de la categoría de auxiliares.

UN EX CONCEJAL.

### DESPUES DE LA PAZ

## Notas varias

**poli Censura en los Cines**  
Dicen de Berlín: «El ministro del Interior ha presentado en el Reichstag un proyecto de ley concerniente a la censura de los «cines», y anulando la ley del 12 de Noviembre de 1918, que abolía esta censura.

Según este proyecto las cintas cinematográficas no podrán ser reproducidas en adelante si las Comisiones oficiales no lo permiten. Estas denegarán la autorización si ven una amenaza para la seguridad pública o una violación de los sentimientos democráticos o una acción desmoralizadora.

**Seguro contra el paro forzoso**  
Once millones setecientos cincuenta mil obreros, entre diez y sesenta años de edad, estarán asegurados contra la falta de trabajo, en virtud de un proyecto de ley que el Gobierno inglés presentará en breve.

A cambio de un pago semanal de tres peniques (30 céntimos) los hombres tienen derecho a cobrar 15 chelines por semana, cuando se encuentren sin trabajo.

Las mujeres recibirán 12 chelines, pagando dos peniques y medio.

La contribución de los patronos tiene relación con el seguro de cada uno de los individuos, y el Estado pagará una tercera parte del total abonado por patronos y obreros, empleados, etc.

### Las bajas del Ejército británico

La revista norteamericana «National Service», publica una estadística de las pérdidas sufridas por los ejércitos de la Gran Bretaña en los distintos teatros de operaciones. Reproducimos a continuación los datos más interesantes de ella:

MUERTOS.—En Francia: oficiales, 32.769; tropa, 526.843. En Italia: oficiales, 88; tropa, 911. En los Dardanelos: oficiales, 1.785; tropa, 31.737. En Salónica: oficiales, 285; tropa, 7.330. En Mesopotamia: oficiales, 1.340; tropa, 29.769. En Egipto: oficiales, 1.098; tropa, 14.794. En Africa oriental: oficiales, 380; tropa, 8.724. En otros teatros de operaciones, oficiales, 133; tropa, 690.

HERIDOS.—En Francia: oficiales 83.142; tropa, 1.750.203. En Italia: oficiales, 331; tropa, 4.912. En los Dardanelos: oficiales, 3.010; tropa, 75.508. En Salónica: oficiales, 318; tropa, 16.058. En Mesopotamia: oficiales, 2.429; tropa, 48.686. En Egipto: oficiales, 211; tropa, 35.762. En Africa oriental: oficiales, 478; tropa, 7.276. En otros teatros de operaciones: oficiales, 142; tropa, 1.373.

DESAPARECIDOS.—En Francia: oficiales, 10.849; tropa, 315.849. En Italia: oficiales, 258; tropa, 6.431. En Salónica: oficiales, 111; tropa, 2.713. En Mesopotamia: oficiales, 598; tropa, 14.789. En Africa oriental: oficiales, 38; tropa, 926. En otros teatros de operaciones, oficiales, 51; tropa, 908.

Total de bajas en los diferentes teatros de operaciones: MUERTOS.—Oficiales, 37.876; tropa, 620.828. HERIDOS.—Oficiales, 92.064; tropa, 1.929.478.

Se desean comprar algunos muebles. Avisen Pescadores 92.

Lo mejor de lo mejor
Finísimo y oloroso amontillado
CINTA BLANCA
de Lassaleta Jerez

De venta
En todos los Establecimientos y Cafés

DESAPARECIDOS - Oficiales, 12.084
Tropa, 2.907.357.
Total de muertos heridos y desaparecidos:
OFICIALES. - 142.634.
TROPAS. - 2.907.357.
TOTAL GENERAL. - 3.049.991.

FOOT-BALL
"Maipo - Tenerife"

El próximo Domingo tendrá lugar en el campo del "Tenerife Sportin Club", una interesante partida de foot ball, entre un equipo formado por los marinos del vapor chileno, "Maipo" y el primero de aquella sociedad.

NOTICIAS

VINOS FINOS DE VARELA. Jerez de la Frontera.
Mañana darán comienzo en la Ermita de San Sebastián las novenas que en honor del Santo Patrón se celebran todos los años.

SUBSCRIPCION

A favor de las viudas y huérfanos, de los Guardias civiles, asesinados últimamente en Barcelona.

Table with 2 columns: Name, Pesetas. Includes Don Francisco Cambreleng, Juan Ramirez Filipes, Leoncio de Buergo, etc.

Espectáculos

Teatro municipal

"Febrerillo el Loco" es, como obra de los hermanos Quintero, un trozo de vida, una comedia educadora, con educación de realidad. Además, como toda la labor "quinteriana" tienen los dos actos de anoche, un esperanzado sentido ideal, un sabor de juventud, que dentro de normas de sana moral, son siempre finalidades dignas de aplauso.

No detallamos el argumento de "Febrerillo el Loco". En una casa «a la antigua», con rigores exagerados, entra "Febrerillo", un alegre "loco-cuerdo" que remozca los deseos de "insurrección" de una viuda en primeras nupcias, dispuesta a contraer otras, y de una "prometida" cuyo novio era un "imbécil no digno" de su blanca mano.

Tal "Febrerillo el Loco", que fué muy bien recibido por el público. La interpretación bastante acertada en conjunto.

Muy bien y muy discreto en su papel el Sr. Echaide. Admirable la señora Rojas, que realizó una labor sinceramente digna de aplauso.

Mereció un sincero elogio la señora Eno.

Y hecha una «novia» pinturera la señorita Goto, que con «timidez» primero, y luego con arroses de pasión representó el papel de Amelia.

Aplausos también para las actrices Gallardo y Sera.

En cuanto a hombres, seríamos un poco menos indulgentes con ellos, pero, todos ponen, y pusieron su buena voluntad.

En "Lectura y Escritura" la señorita Goto y la señora Chueto, contribuyeron al éxito de la comedia en un acto de los hermanos Quintero.

El decorado de anoche propio de las obras puestas en escena.

Para esta noche: Se pondrá en escena la comedia titulada "El collar de perlas", del insigne dramaturgo don Jacinto Benavente.

Se ha abierto un abono por diez funciones, sin repetir ninguna obra, a los mismos precios del anterior el cual quedará cerrado el Sábado 16, a las 7 de la tarde.

Las peticiones se harán en casa de don Ernesto Zamorano, calle Alfonso XIII núm. 17. También pueden hacerse en el Parque Recreativo.

Los señores actualmente abonados tienen reservados sus abonos hasta las 7 de la tarde del Sábado 16, pero se ruega den aviso lo antes posible si son conformes en continuar.

NUESTRA INFORMACION

De la Agencia Prensa Asociada

PENINSULA

Madrid, 15-9-30
Sesión del Senado

En la sesión del Senado el Sr. Burgos sigue defendiendo su gestión. El Sr. Argente le llama transfuga y le dice que su política fue la más mala para Barcelona.

Luego se aprueba definitivamente la elevación de las tarifas ferroviarias, levantándose a las 8.15.

La del Congreso

En la sesión del Congreso don Marcelino se ocupa del terrorismo barcelonés, manifestando que este es industrial y necesario para el cambio del régimen actual.

El Sr. Lerroux manifiesta que los autores de los atentados no merecen perdón. El señor Menéndez analiza el discurso del Sr. Lerroux, al que dice que es tan miserable como los muros de los cuarteles de Zaragoza, promoviendo un gran escándalo.

Después de presentarse varias enmiendas al proyecto de utilidades se levanta la sesión.

Posición

En el Consejo de Ministros celebrado hoy se acordó conceder una pensión a la familia de guardia San Germán, muerto en Barcelona por los sindicalistas.

El descanso para la prensa

Mañana publicará la Gaceta el decreto sobre el descanso dominical para la prensa.

Nombramiento

También publicará dicho periódico oficial el nombramiento de auditor de la Capitanía General de esa provincia a favor de D. Rafael Piquer.

Derogación de una Real orden

Los socialistas han pedido la derogación de la Real orden del señor Tovar, sobre constitución de los Tribunales de honor.

Instancia

Madrid, 14 19'30. Hoy estuvo en la Presidencia el tenedor Sr. Girona con el objeto de entregar a Sánchez de Toca una instancia, suscrita por el Instituto Agrícola catalán y la Cámara Agrícola de Barcelona, pidiendo que el Gobierno conceda su atención a la resolución del problema social, que dicen se extiende a los obreros del campo.

Telegramas

En la Presidencia se han recibido telegramas de los periodistas de Córdoba, Zamora, Badajoz, Sevilla, Oviedo y Pamplona, pidiendo que el descanso dominical para la prensa se establezca en la misma forma que viene gestionando los periodistas madrileños.

Los cafés y bares

Mañana se abrirán los cafés y bares en Barcelona.

Conferencia comentada

El Gobernador civil y el Capitán General de Barcelona han conferenciado durante tres horas con los señores Allendesalazar y Fernández Prida.

Esta conferencia ha sido comentadísima, habiéndose negado a manifestar a los periodistas lo que en la misma trataron.

¿Pestaña detenido?

Rumorase que ha sido detenido el sindicalista Pestaña.

Bando

Mañana publicará el Gobierno un bando ordenando la reapertura de las fábricas y talleres.

Petición

En la asamblea celebrada por la Mancomunidad se acordó pedir al Gobierno que restablezca su autoridad y que invite a los catalanes a una acción cívica al objeto de resolver los conflictos sociales en aquella capital.

Asimismo manifiestan que solo la autonomía puede resolver las cuestiones sociales y devolver la paz.

El extranjero

Benedicto XV Patriarca de Roma. Roma.—El Papa ha recibido el título de Patriarca de Roma en la Sala del Consistorio. El príncipe Psalino ha dado lectura del homenaje dirigido al Soberano Pontífice.

Benedicto XV ha contestado dando las gracias y recordando la obra que el Clero y la Nobleza han realizado durante la guerra para aliviar los dolores de la catástrofe. Después de afirmar que esta obra de caridad continuará durante la paz, el Santo Padre ha censurado la inmoralidad actual y ha hecho un llamamiento para que el mundo vuelva a una época más próspera.

Griegos y Turcos

Según un informe del Cuartel general griego, de Salónica, en la región de Aidin y Magnesia, ha reavivado la lucha entre tropas griegas y turcas, siendo rechazadas estas últimas.

¿D'Annunzio, solo?

Según los diarios italianos, D'Annunzio no ha tomado decisión alguna todavía, a pesar del deseo de los legados del Gobierno italiano. Se asegura que todos sus amigos se separan de él paulatinamente.

Gobierno civil

Sección de cuentas

Se han remitido a informe del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife las cuentas municipales del Ayuntamiento de la Orotava correspondientes al año 1918 19 y las cancelarias del propio año y partido judicial.

Subsistencias

Comerciantes de esta Capital han manifestado al Sr. Gobernador civil que el vapor correo "Reina Victoria" que llegará hoy procedente de Cádiz, conduce para el consumo de esta plaza doscientas bolsas de azúcar.

La misma autoridad ha recibido telegrama del Gobernador de Tarragona, en el que se le participa haber sido autorizado el embarque de diversas partidas de harinas con destino a Canarias.

También tiene noticias de Sevilla dando cuenta de haberse autorizado los embarques de los pedidos de arroz hechos a Valencia.

Los sucesos de La Laguna

El Sr. Castro, al recibir ayer a los periodistas, les manifestó que se habían retirado de La Laguna los números de la Guardia Civil y de Seguridad que se encontraban en la vecina ciudad, pues según los informes que el Alcalde ha dado a este Gobierno, la tranquilidad es completa, sin que se teman nuevas alteraciones de orden público.

Información local

Nos dicen que anoche se recibieron en esta Capital telegramas que acusaban graves sucesos en la Península. En los Centros oficiales no hemos podido comprobar el rumor que desde luego acogemos con la natural reserva.

Algunos relacionan las noticias últimas de prensa con los telegramas que se dicen recibidos.

La importante casa de ingredientes y abonos campesinos, de los señores Quintana y Torres S., en Tarragona, ha concedido su representación, en las islas Canarias, al apreciable joven don José Clavijo y Torres, el cual ha establecido ya en esta Capital depósito de dichos ingredientes y abonos.

Ecos de Sociedad

León de las Casas

Anoche embarcó para la Gomera nuestro distinguido amigo y colaborador don León de las Casas.

También embarcará para la misma isla, nuestro estimado amigo, el diputado provincial por Santa Cruz de Tenerife don Leoncio Berto, y el respetable señor don Antonio Fernández, conocido comerciante de Vallehermoso.

Sección religiosa

Santos de hoy, día 13

Santos Marcelo, papa y mártir, Honorato abad, Fulgencio ob. y Santa Priscilla vg.

Santos de mañana, día 14

Santos Antonio abad, Méruo y Juan monjes, Sulpicio obispo y Santa Rosalía virgen.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.—Misas rezadas a las 8 y 8 y media; por la tarde rosario a las seis.

Parroquia de San Francisco.—Misas rezadas a las 7 y media y 8 y media.

Iglesia del Pilar.—Misas rezadas a las 5 y media, 7 y 8. A las 6 y media, exposición de S. D. M., rosario, novena el Niño Jesús de Praga, cánticos, bendición y novena.

Capilla del Hospital civil.—Misa rezada a las 5 y media.

Capilla de las religiosas de la Asunción.—Misa cantada a las 9; a las 5 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M.

Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada a las 6 y media; a las 11 Hora Santa.

Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa rezada a las 6 y media.

¡Crisis solucionada!

Después de una cesasez extremada, se ha podido solucionar el conflicto de los AJOS con una buena partida recibida de la Península y se venden en buenas condiciones y precios.

Dirijirse, calle Pérez Galdós núm. 1.

SE ALQUILA un amplio salón en la calle de San Francisco.

Darán razón, Eduardo Cobian, número 19. (2-12.30 alt.)

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros
Capital Social. Ptas. 15.000.000,00
Capital desembolsado. 3.750.000,00
Reservas en 31 diciembre de 1918 comprendidos los reaseguros. 45.274.078,96
Pagado a los asegurados hasta 31 diciembre de 1918. 34.915.551,27

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España. Domicilio social: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603 - Barcelona.

Delegado en Santa Cruz de Tenerife: Viuda e hijos de Juan La Roche.

Para informes dirigirse al Inspector: Emilio Mandillo.—Alfonso XIII 82.

La Funeraria

Calle de Imeldo Seris 108.—Teléfono N.º 36. Esta antigua y acreditada casa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio completo de carrozas blancas, desde la más lujosa hasta la más modesta.

Como siempre esta casa continúa sirviendo en todo lo relacionado con la misma basando solo un aviso por teléfono.

¿QUE ES ERASMIC?

ERASMIC le hará la vida más grata

La dama risueña, jovial y bella, es la admiración de cuantos frecuentan la buena sociedad. El secreto de tan grande e íntima satisfacción, consiste en el uso del corsé E. Prats. De venta: Imeldo Seris, 41 (a), Corsetería.

CEREQUIMIL Fernández

Alimento completo vegetariano a base de cereales y leguminosas

Especial para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes

Insustituible como alimento en los casos de intolerancia gástrica y afecciones intestinales

Fernández & Canivell y C. - Montilla

DE DESEA comprar una cabra recién parida. Informar en la calle de Santa Clara número 10, de 2 a 4 de la tarde.

Colegio para señoritas

DE Nuestra Señora de la Soledad

Directora: Doña María Cristina Gámez (Maestra Superior)

1.º Enseñanza.—Bachillerato—Magisterio—Idiomas—Música—Laborés—Dibujo

Profesorado: D.ª María Cristina Gámez, Letras; D. Rafael Gavilón, Ciencias; D. I. Castro, Dibujo; D.ª María Gavilón (Maestra Superior), Laborés; D. L. Barreto, Idiomas.

Hermoso local rodeado de jardines

Entradas: Plaza del Patriotismo y Santa Rosalía 17. (11-8 30 alt.)

Colegio Oficial de Médicos

DE LA PROVINCIA DE CANARIAS

Santa Cruz de Tenerife

Convocatoria

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria para el domingo 26 del corriente y hora de las 14 (2 tarde) en local de la Real Academia de Medicina Alfonso XIII núm. 22 para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura de la memoria Reglamentaria.

2.º Presentación y aprobación de cuentas si procede y

3.º Renovación de cargos con arreglo a los art. 23 y 26 del Reglamento interior.

Nota. Los cargos que corresponden renovar son: Presidente, Tesorero y cinco vocales. Estos últimos corresponden 1.º a la Capital, 1.º a la Orotava, 1.º a Icod, 1.º a Cruz Palma y 1.º a Fuerteventura y Lanzarote.

Otra. No corresponden renovarse los cargos siguientes, y que están desempeñados por los Dres. siguientes: Vice Presidente, por don Juan Rodríguez López; Contador, por don Domingo Arozarena; Secretario por don Julián Rodríguez Ballester; 1.º Vocal, esta Capital por don José Sánchez Pardo; 2.º Vocal, esta Capital por don Vicente Bernabé Galván; 3.º Vocal, Laguna Dr. Capote; 4.º Vocal, Sur Tenerife Hernández Mora, en Güimar; 5.º Vocal, Gomera Hierro Dr. Sierra V. G. Rey.

Alcaldía del Puerto de la Cruz

ANUNCIO

Hállandose vacante en esta localidad una plaza de Guardia municipal, dotada con el haber anual íntegro de 1.237'50 pesetas (3 líquidas diarias); y deseando la Alcaldía proveer dicha vacante, como otras que puedan presentarse, con individuos que reúnan condiciones para ello, se hace público a fin de que, los que se consideren aptos y quieran servirlos, lo soliciten por escrito con la justificación que estimen conveniente, dentro del término de quince días hábiles.

Puerto de la Cruz, 12 de Enero de 1920.

José de Arroyo.

SE VENDE la casa marcada con el

núm. 79, de la calle de San Francisco esquina a San Martín.

Darán razón: Castillo núm. 5.

GRAN colección de Portales, Palacio

Herodes, figuras, casas, corcho rústico y otros objetos para nacimientos.

Alfonso XIII, 29—Comercio.—La Laguna.

MAESTRA SUPERIOR.—Se ofrece

para dar clase a domicilio a niños y niñas, Primera Enseñanza, Elemental y Superior, Dibujos y Laborés. Honorarios reducidos, Emilio Calzadilla, 34. (11 14)

Colegio Oficial de Farmacéuticos

de la Provincia de Canarias

Se convoca a Junta general para el domingo 18 del corriente a las tres de la tarde en el local calle de Alfonso XIII núm. 22 de esta población, con el fin de tratar asuntos de gran interés.

El Presidente, Francisco Sánchez Lahorra.

Aviso

Los dueños del pailebot MERCEDES, de Abona, ponen en conocimiento del comercio en general que el buque ROSARIO que han adquirido recientemente para dedicarlo a viajes entre este puerto y los del Sur de esta isla, hasta Guía, admiten carga para aque los desde el día 31 del mes próximo pasado.

De interés para las Señoras

Durante quince días, se liquidarán a mitad de precio todas las existencias de sombreros para Señora, fantasías, adornos, terciopelos etc. de la actual temporada de invierno.

Dada la gran rebaja que se hace a todos los artículos es una verdadera ganga el adquirirlos. Taller de sombreros, Calle de doctor Allart (antes Sol) N.º 55.

Academia especial de Correos

Director: D. José Antonio Junco

Oficial Encargado de la Sala de Dirección con la cooperación de profesorado técnico y especial.

Esta Academia cuenta con material apropiado para la enseñanza práctica. Informes y programas: Norte 21 de 9 12 y en Correos de 2 a 5.

Velero en venta

Se vende uno de las siguientes características: Pabellón: Griego. Fecha de su botadura: 1904. Material: Madera, de muy buena calidad. Casco: Forrado de cobre, bastante grueso.

Aparejo: Tres palos, con el Trinquet cruzado. Velamen: Dos años de vida. Eslora: 126 pies ingleses. Manga: 25'10 pies ingleses. Puntal: 14'65 pies ingleses. Peso muerto: 460 toneladas. Toneladas de registro: 231'45. Capacidad: 720'66 metros cúbicos. Escotillas: Cuatro. Bodegas: Una corrida, sin entrepuentes. Maquinillas: Una a 3 manos, con resistencia hasta 3 toneladas. Botes: 2, uno de ellos bastante grande. Anclas: 3, con 9 grillotes de cadena, siendo las cadenas nuevas y gruesas. Lastre: 150,180 toneladas arena. Si se desea el inventario de los efectos que contiene el buque, puede solicitarse.

Para más informes, dirigirse a JOSÉ GARCÍA CORRALES, Alfonso XIII, 76,78.—Santa Cruz de Tenerife.

Colegio para señoritas

DE NUESTRA SRA. DEL CARMEN

Dirigido por D. Rodrigo de la Puerta y Vila, ex Inspector provincial de enseñanza.

Méndez Núñez, 32.